

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

30126 ZARAGOZA

Doña Marta Castán Martínez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de primera Instancia nº 9 de Zaragoza, por el presente,

Hago saber:

- 1.- Se ha declarado concurso que se sigue con el numero 196-20
- 2.- Carácter del concurso: consecutivo voluntario.
- 3.- Fecha de declaración y apertura liquidación: 3 de julio de 2020.
- 4.- Deudor en concurso: Neftali Carbo Arroyo con dni 17727161-A.

5.- Facultades de administración: las facultades de administración y disposición del deudor sobre su patrimonio han quedado suspendidas,siendo sustituido por la Administración concursal.

6.- Administración concursal: Mario Román Escuer. Domicilio postal en calle San Miguel nº 18, 3º, Casetas, Zaragoza. Dirección electrónica: mario@iberbrokers.es y teléfonos 976212016 y 609418990.

7.- Plazo de comunicación de créditos: un mes directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior. No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

8.- Personación: por medio de Abogado y Procurador.

9.- Dirección del Registro Público Concursal donde se insertarán las resoluciones objeto de publicidad:

<https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/>

Zaragoza, 14 de septiembre de 2020.- Letrada de la Administracion de Justicia, Marta Castán Martínez.

ID: A200040329-1